

310- 2026-IE-00000787

Manizales, 29 de Julio de 2026

Peticionario

ANONIMO

Calle 26 No 20-33. Edificio, San Juan de los Arrecifes
Manizales

Asunto: Respuesta a: 2026-EI-00000550 Solicitud Retiro de luminaria

Cordial Saludo

En atención a la solicitud presentada en la ventanilla CIAC, por un ciudadano de manera anónima, la cual manifiesta sea retirada luminaria de alumbrado público (tecnología LED) que se encuentra ubicada en la fachada del edificio San Juan De Los Arrecifes en la calle 26-20-33 ya que proyecta la luz de forma directa en el interior de la habitación, afectando el descanso de quienes allí habitan, debido a la potencia lumínica de la misma,

Al respecto el Instituto de Valorización de Manizales –INVAMA se permite informar que fue realizada visita de inspección técnica Vf 232-2026 al lugar indicado en la solicitud, como resultado de la evaluación en campo se determina que la solicitud de retiro No es técnicamente viable, ni la disminución de la potencia lumínica ya que se afectaría la iluminación de la calle, lo cual comprometería la seguridad y movilidad en ese sector.

No obstante, y en aras de dar una solución de fondo a la solicitud ,se estudia la posibilidad de instalar un poste al frente del edificio, ya que en esa zona no hay apoyos disponibles para la reubicación de la luminaria, es de aclarar que no es procedente afectar el alumbrado público ya que prima el interés general ante el particular, por ello se busca reubicar la luminaria 42625 en este nuevo apoyo.(poste) por lo antes mencionado serán programada labores para ser atendidas de acuerdo al cronograma operativo de la unidad técnica, se estiman labores a más tardar 30 de septiembre de 2026.

Por lo antes expresado, se considera respuesta positiva a la solicitud planteada

Atentamente



JOHN JAIRO CASTRO BUITRAGO
Lider De Programa Unidad Tecnica

Copia: **DIANA LORENA CORTES JIMÉNEZ** - sistemas@invama.gov.co

Proyectó: Mauricio Otalvaro